

Sales - House - Mijas

1.495.000€

Mijas

House



4



4.5



234 m²



531 m²

This contemporary villa offers stunning open sea views and a great location in Buenavista, just a short drive to Benalmadena, Fuengirola and the beaches. The design of the villa connects the living spaces with the terraces, creating wonderful indoor-outdoor living experience. Built to high quality specifications the villa is sold with a fully fitted kitchen, a good size pool and a roof top terrace. The purchaser has the option to chose some of the finishings, and can make some subtle changes to the interior layout. Completion date Q1/2026 Photos, views and layout may vary and are for illustrative purposes only

Setting

- Close To Shops
- Close To Schools
- Urbanisation

Orientation

- South East

Condition

- Excellent
- New Construction

Pool

- Private

Climate Control

- Air Conditioning
- Hot A/C
- Cold A/C

Views

- Sea
- Mountain
- Country
- Panoramic

Features

- Covered Terrace
- Lift
- Fitted Wardrobes
- Private Terrace
- Solarium
- Ensuite Bathroom
- Double Glazing

Furniture

- Not Furnished

Kitchen

- Fully Fitted

Garden

- Private
- Landscaped

Security

- Entry Phone

Parking

- Covered
- Private

Category

- Holiday Homes
- Luxury
- Off Plan
- With Planning Permission
- Contemporary

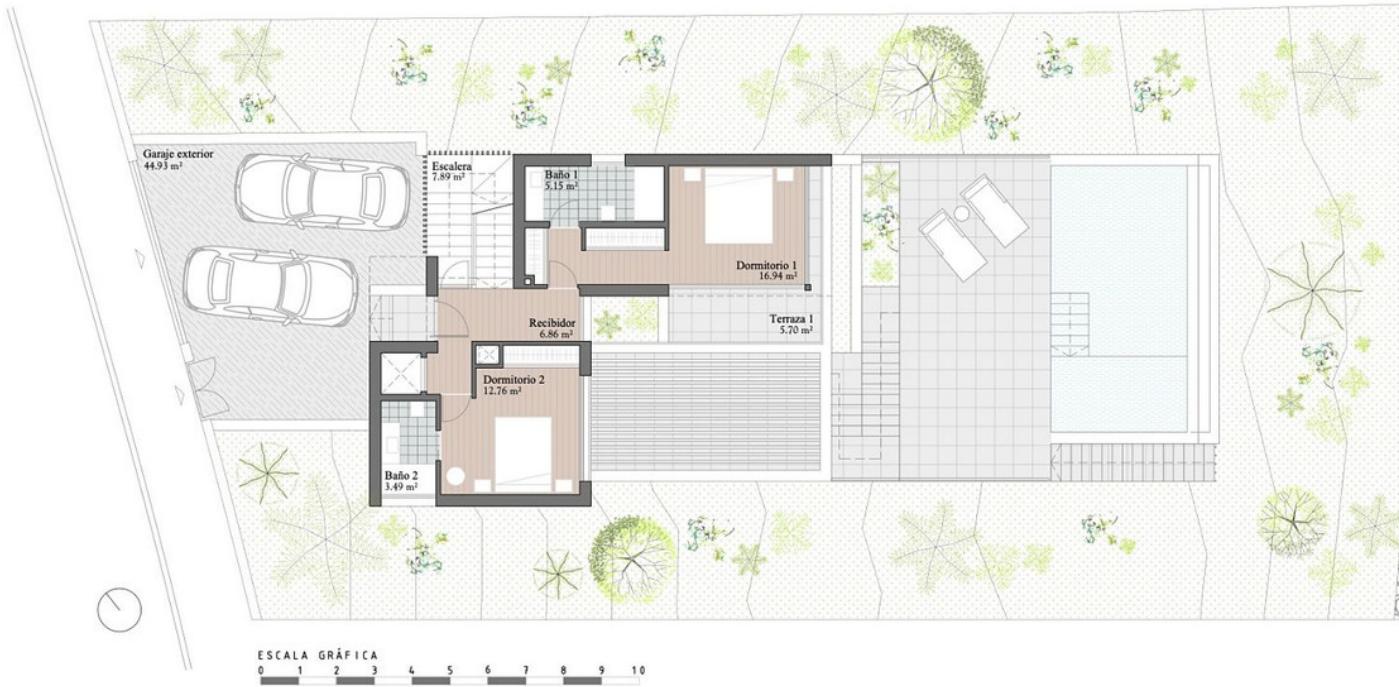












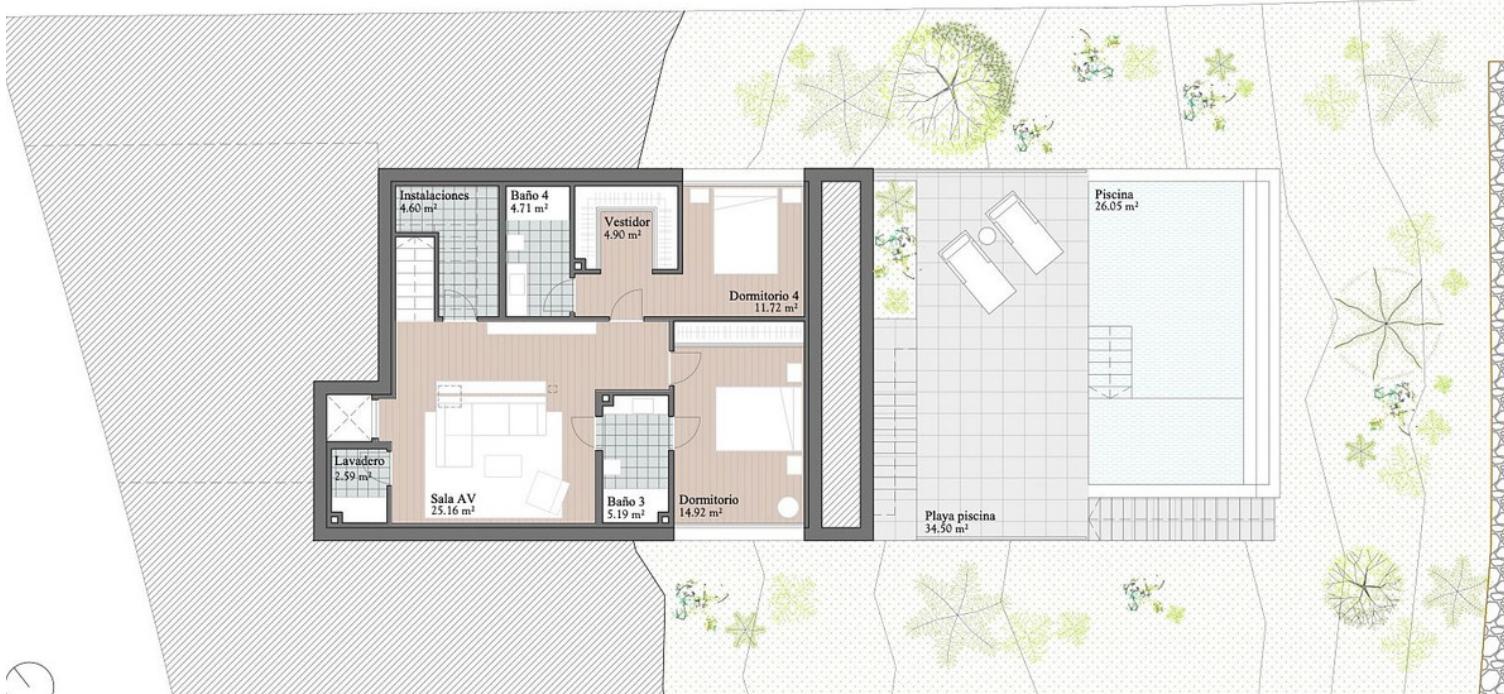
Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario, decoración y vegetación de las infografías interiores no están incluido y el equipamiento de viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el REAL Decreto 515 / 1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y ativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario, decoración y vegetación de las infografías interiores no están incluido y el equipamiento de las a correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite.

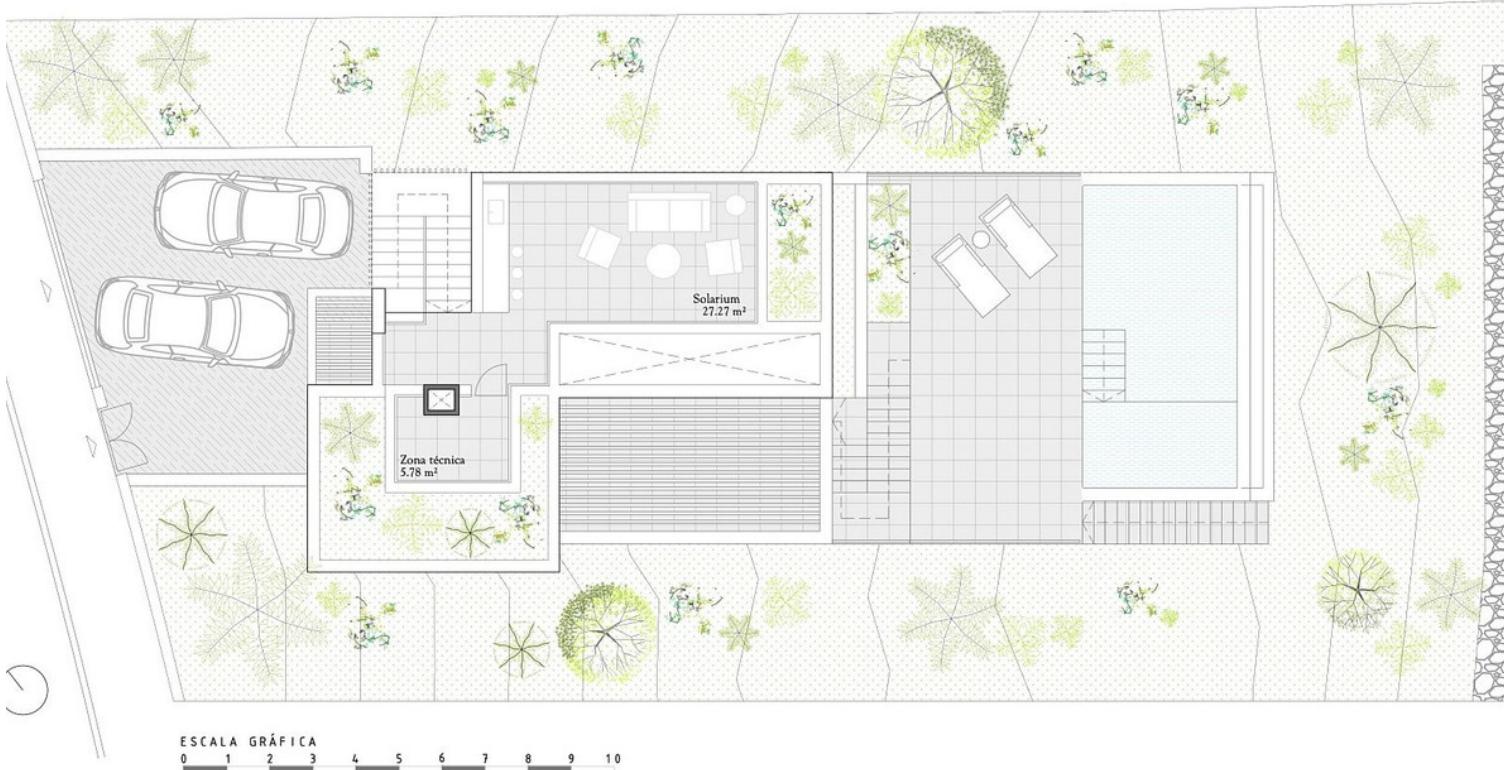
de documentación se hará según lo establecido en el REAL Decreto 515 / 1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



ESCALA GRÁFICA
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Las infografías son meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunicativos y entidades y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario, decoración y vegetación de las infografías interiores no están incluido y el equipamiento de la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite.

La presentación de la documentación se hará según lo establecido en el REAL Decreto 515 / 1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



ESCALA GRÁFICA
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Las infografías son meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunicativos y entidades y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario, decoración y vegetación de las infografías interiores no están incluido y el equipamiento de la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite.

La presentación de la documentación se hará según lo establecido en el REAL Decreto 515 / 1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.